

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20236100230061



Bogotá D.C. 29-09-2023

Señor(a):

ANÓNIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a oficio radicado IDR No. 20232100297922

En atención al oficio del asunto en el que manifiesta: "(...) *“En el barrio Los Ángeles en la calle 70 entre carrera 99 y 101 hay una cancha de fútbol a cargo de la localidad. Me gustaría saber si está autorizado el cobro por el uso de la mencionada cancha. Esta solicitud es debido a que hay escuelas de fútbol y terceras personas que están cobrando a cada persona por el ingreso a usar esa cancha. Esta misma situación se está presentando en las canchas del Carmelo”, de manera atenta nos permitimos correr traslado de la petición citada a fin que se informe sobre si el parque se encuentra vinculado al programa adopta un parque o algún otro acuerdo jurídico para la administración del espacio público.*”

Me permito informar que en el parque los ángeles solo tienen permiso de uso dos clubes a saber club Kindora sábado y domingo en un horario de 10 am a 12 m. Y el club Torre fuerte los días miércoles y jueves en un horario de 4pm a 6pm, cuentan con documentación, permiso vigente otorgados por el IDR No. 20232100297922 desde la administración del parque el Carmelo, dichos clubes pagan ante el IDR No. 20232100297922 sus espacios correspondientes y por el momento no se están ofertando más espacios para más clubes o usuarios en dicho parque.

El parque el Carmelo cuenta con nueve clubes de fútbol que de igual manera cuentan con su permiso y pagan sus espacios correspondientes. Adicional a esto las reservas de las canchas Fútbol 8 y F11 se realizan por el aplicativo del portal ciudadano que se encuentra en la página del IDR, allí se oferta los espacios disponibles de 6pm a 10pm y los días martes a las 9 am de manera presencial en el parque el Carmelo se hace la asignación de escenario una hora de gratuidad en los horarios diurnos de 6 am a 5pm, en ambas opciones cualquier ciudadano puede acceder y disfrutar los escenarios.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Ana silvia López Rincón-Administradora Profesional-Administración de escenarios
Proyectó: Ana silvia López Rincón-Administradora Profesional-Administración de escenarios
Revisó: Arnol Romero Pedraza-Profesional Especializado 222-11 (E) - Administración de Escenarios
Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso -subdirector Técnico de parques